

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLALUENGA DE LA SAGRA

Por parte de don Francisco Javier Sánchez Fernández-Barbado se ha solicitado licencia para cambio de titularidad de actividad para bar categoría especial, expediente número 2 de 2009 (siendo el anterior titular doña Raquel Sánchez Díaz) en el local sito en paseo del Prado, número 2, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días (artículo 86 de la ley 30 de 1992: RJAPyLPA) a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Villaluenga de la Sagra 30 de abril de 2010.- El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-5077